

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 Febrero 17 de 2021



En la sala de Juntas De la Rectoría, ubicada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo Hidalgo, Estado de Hidalgo, siendo las once treinta horas del día 17 de febrero del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGÍCA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veintiuno, y a la que fueron

convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:
1 Lista de asistencia y declaración de quorum legal
 Técnico

pediría a nuestro secretario pudiera efectuar el pase de la lista de asistencia, por favor secretario

Secretario Técnico: Gracias Presidente, Licenciado Tito Dorantes Castillo, Presidente suplente, presente, Licenciado Cesar Alejandro Martínez Rodríguez, presente, Licenciada Karina López Bolio, presente, Mtra. Yndira Castillo del Ángel, presente, Licenciado Porfirio Maldonado Mouton, presente, Licenciada María de Lourdes Barranco Cadeñales, presente, Licenciada Matilde Vite Olivares, presente, Mtro. Sergio Barragán Pulido, presente, Mtro. José Antonio Zamora Guido, presente, es cuanto Presidente, contamos con 6 de 7 consejeros, un invitado especial, la Comisaria y el señor Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias señor secretario, en virtud de que estamos la mayoría de los que integramos este Órgano de Gobierno, se declara que hay el quorum legal para que los acuerdos que se deriven de esta sesión

-----Acuerdo SE/II/2020/01-----

Con fundamento en los Artículos 7 Y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y articulo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal en la II Sesión Extraordinaria 2021 del H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez-----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulangíngo, para el Ejercicio Fiscal 2021.

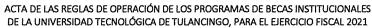








Página 1 de 4





SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 Febrero 17 de 2021



Lic. Tito Dorantes Castillo, pregunta si se tiene algún comentario al respecto y en virtud de que veo que no hay registro de participación a este punto solicito a usted que quienes estén por la aprobación del mismo, pudieran expresarlo de la manera acostumbrada, quedando el Orden del Día de la siguiente manera:

------Acuerdo SE/II/2020/02------Con fundamento en los Artículos 7 Y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, articulo 12 de su respectivo reglamento y articulo S del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se aprueba el orden del día en la II Sesión Extraordinaria 2021 del H. CONSEJO DIRECTIVO.----

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Señor Rector pedirle de la manera más atenta nos exponga este tema.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si como no señor Presidente, estimados señores Consejeros, señores invitados, comentarles que conforme a la Legislación aplicable esta Universidad presenta ante este Cuerpo Colegiado, las Reglas de Operación del Programa de Becas Institucionales para el ejercicio 2021 para proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Estado, estas Reglas de Operación que tenemos de las becas y las dividimos en tres grupos: académicas que están integradas por 5 tipos; becas a excelencia a nuevo ingreso, beca de excelencia que consiste en la devolución del 100% de su inscripción, beca de superación académica que también tiene que ver con la devolución de inscripción en un 90%, otra beca académica que consiste en la devolución del 50% de inscripción y una beca cultural y deportiva que consiste en la devolución del 100% de inscripción, estas son las académicas; como numero 2 tenemos las becas de apoyo a alimenticio y finalmente las becas de movilidad internacional.

Quiero subrayar que afortunadamente y gracias al apoyo y decisión y a la política de equidad del señor Gobernador para establecer el Sistema Estatal de Becas Miguel Hidalgo el año pasado se recibieron 2552 becas que equivalen al 82.5% de la matrícula que en ese entonces teníamos 2979, esto nos da una idea del gran apoyo del señor Gobernador, que ha dado a la educación superior y particularmente a la Institución de tal manera que ningún estudiante que necesite una beca haya sido rechazado en tanto cumpla con los requisitos para las becas.

Esto ha tenido un impacto en las becas internas que ofrece la Universidad, que son de orden a académico, apoyo alimenticio y de movilidad internacional, un dato importante es que en 2020, solo se otorgaron 6 becas de estas que están contempladas en las reglas de operación 4 de movilidad y 2 académicas, y son pocas, precisamente porque contamos con la fortaleza de Gobierno del Estado que es el Sistema de Becas Miguel Hidalgo, es cuanto señor Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector, aunado a lo que cita el señor Rector, estas reglas que se deben publicar en términos del Presupuesto de Egresos del Estado a más tardar el día ultimo hábil de este mes, es por esto que la urgencia, o lo extraordinario de esta sesión para pedir su apoyo en la aprobación de estas reglas y si el Rector nos , pudiera ahondar en el sentido de las aprobaciones que se requieren para que se puedan publicar y aprobar por parte de este Órgano de Gobierno y su posterior publicación en el periódico oficial que sabemos de las dependencias que tienen que recorrer estas reglas para su validación, en que vamos señor Rector.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Por favor maestro Carlos, quien ha estado hablando de este trámite

Secretario Técnico: Muchas gracias, ya se cuenta con las autorizaciones correspondientes tanto la SEDECO, Finanzas SEPH y, la Coordinación General Jurídica, ya tenemos todos los oficios de autorización

Lic. Tito Dorantes Castillo: pregunto Carlos, estos documentos se les hicieron llegar a todos los Consejeros y Comisaria de este Órgano de Gobierno.

Secretario Técnico: Si abogado, el día de ayer por la tarde, recibimos los últimos 2 documentos, se complementó la información, los Consejeros tienen todos los oficios.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Carlos, algún comentario a este punto.

L.C. Matilde Vite Olivares: Con su permiso señor Presidente

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisaria

L.C. Matilde Vite Olivares: Solamente agradecer que ya todos los Consejeros tengan las validaciones correspondientes, ya que como bien lo notamos, en la carpeta ejecútiva no iban anexas, sin embargo efectivamente,













Página 2 de 4

ACTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BECAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 Febrero 17 de 2021



a mi me llego el correo en la noche y ya estaban incluidas las mismas, lo que comentaba con el maestro Carlos, es respecto del documento de las Reglas de Operación, solicitaría nada más atentamente se acercaran o consultaran con la Coordinación General Jurídica y no hay ningún problema respecto del documento, había algunas modificaciones para que sin problema puedan ser publicadas en el presente, seria cuanto

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisaria, hemos tenido algunas otras observaciones en las juntas de Gobierno, precisamente en el primer considerando que se habla del presupuesto de egresos que fue aprobado en la propuesta que inicialmente, nos mandaron de la Coordinación que dice la Cámara de Diputados, fue la que lo aprobó, sin embargo, oficialmente debe ser el Congreso del Estado Libre y soberano de Hidalgo, yo espero que esa observación se haya atendido en caso de que se apruebe y pasen a firma de los integrantes de este Órgano de Gobierno, ya venga esa versión actualizada, si hubiera algún otro comentario, creo no hay más participaciones, con estas observaciones que vierte la comisario y la recomendación de un servidor, pediría a ustedes que quienes estén por la aprobación de estas reglas de operación se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada, quedando de la siguiente manera: -----

......Acuerdo SE/II/2020/03.....

Lic. Tito Dorantes Castillo: Señor Rector, algún mensaje que quiera expresarnos.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Gracias señor Presidente, únicamente como siempre agradecerle a la Mtra. Yndira su presencia, a Usted señor Presidente a todos los consejeros a la comisaria, bien sabemos que estamos en tiempos de pandemia, ciertamente tenemos un trabajo intenso el cual hacemos con mucho gusto con ustedes para el beneficio de la Universidad y ente caso particularmente para nuestra institución, muchísimas gracias.

Muchas gracias.

Término de la reunión.

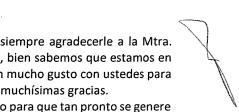
INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LIC. TITO DORANTES CASTILLO

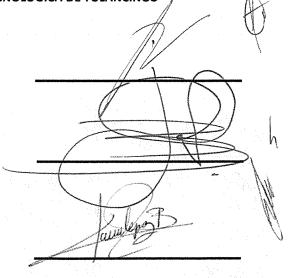
PRESIDENTE SUPLENTE
Representante del L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ
Secretario de Educación Pública

L.C. CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO SUPLENTE Representante de la DRA. DELIA JESSICA BLANCAS HIDALGO Secretaria de Finanzas Públicas

LIC. KARINA LÓPEZ BOLIO,
CONSEJERA SUPLENTE
Representante del LIC. LAMÁN CARRANZA RAMÍREZ
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva











ACTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BECAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 Febrero 17 de 2021

L.C. MATILDE VITE OLIVARES

COMISARIA PÚBLICO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL

CONSEJERA SUPLENTE Representante del DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON

CONSEJERO SUPLENTE Representante del MTRO. JESÚS LÓPEZ SERRANO Titular de la Oficina de Enlace Educativo

MTRO. SERGIO BARRAGÁN PULÍDO

INVITADO ESPECIAL Representante del MTRO. JOSÉ LUIS ROMO CRUZ Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal

LIC. MARÍA DE LOURDES BARRANCO CADEÑALES **CONSEJERA SUPLENTE** Representante del LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO Rector **TITULAR DEL ORGANISMO**

MTRO. CARLOS A. TORRES ESTRADA Director de Planeación y Evaluación SECRETARIO TÉCNICO

Estas firmas corresponden a los Consejeros del H. Consejo Directivo, invitado, Comisaria y autoridades de la Universidad\ Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la II Sesión Extraordinaria realizada por videoconferencia, celebrada el día miércoles 17 de febrero del año 2021.



